



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES UNIDAD DE POSGRADO

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES MAESTRISTAS Y DOCTORANDOS, QUE SEGÚN LO ACORDADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD SOBRE EL MONTO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA DEL SEMESTRE 2020 I, SE DETERMINARON LAS FACILIDADES DE PAGO, EN RAZÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19, POR LO CUAL :

- 1) SE APLICARÁ LA REBAJA DEL 10% PARA EL PAGO DE LAS PENSIONES DEL SEMESTRE 2020-I PARA LOS ALUMNOS NO INCURSOS EN EL PUNTO 2.
- 2) SE MANTENDRÁN INALTERABLES LOS BENEFICIOS EXISTENTES DE CONVENIOS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE CUMPLIMIENTO.
- 3) IGUALMENTE SE MANTIENE EL DESCUENTO DEL 10% POR EL PAGO ANTICIPADO DEL SEMESTRE.

Ciudad Universitaria, 19 de Mayo del 2020

MG. LUIS ANGEL ANGULO SILVA
COORDINADOR ACADÉMICO
(FIRMA AUTORIZADA)

DR. JUAN GUILLERMO MIÑANO LECAROS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO
(FIRMA AUTORIZADA)